



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

13 FEB 2025

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E. –

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA

QUEDA  
ENTERADA  
E.C.F. 2.1

La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante Usted, con el debido respeto me permito presentar POSICIONAMIENTO POR EL 108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS GRANDES REFORMAS EN LOS GOBIERNOS DE MORENA al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 05 de febrero se celebró el 108 aniversario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde conmemoramos el documento fundamental que ha sido la base de nuestra vida democrática, social y política. Desde su promulgación en 1917, nuestra Carta Magna ha evolucionado para responder a los desafíos de cada época, garantizando derechos y libertades para el pueblo de México.

En los últimos años, bajo los gobiernos de Morena, liderados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora por nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la Constitución ha sido objeto de reformas trascendentales que han fortalecido la justicia social, a favor de los que menos tienen, así como la democracia y la soberanía nacional.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Entre los cambios más significativos a nuestra carta magna destacan:

**1. Reforma en Materia de Bienestar Social**

La cual consiste en elevación a rango constitucional de los programas sociales, como las pensiones para adultos mayores y las becas para estudiantes, garantizando que el apoyo al pueblo sea un derecho y no una concesión sujeta a decisiones políticas.

**2. Reforma a la brecha salarial e igualdad de sueldo entre hombre y mujer**

Plasmando en la Constitución que no haya brecha salarial, es decir acabar con la discriminación laboral, el empleo a tiempo parcial, las diferencias de salario en sectores históricamente masculinizados.

**3. Reforma Energética y Soberanía Nacional**

Modificaciones a la Constitución para recuperar el control del Estado sobre los recursos energéticos, priorizando a la CFE y Pemex sobre empresas privadas extranjeras, fortaleciendo la soberanía energética de México.

**4. Reforma Laboral y Derechos de los Trabajadores**

Impulso a la democratización sindical y mejoras en las condiciones laborales, como el aumento al salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, colocando el bienestar de los trabajadores como prioridad nacional.

**5. Reformas en Materia de Seguridad y Guardia Nacional**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Creación de la Guardia Nacional con una estructura constitucional que permite una mayor coordinación en la lucha contra la inseguridad, asegurando la protección del pueblo con un modelo de proximidad social.

## **6. Reformas en Materia de Justicia y Combate a la Corrupción**

Cambios orientados a erradicar la corrupción y la impunidad, con el fortalecimiento de instituciones encargadas de la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la justicia.

## **7. Reforma al Poder Judicial**

Por primera vez, el pueblo de México elige de una forma democrática a sus juzgadores, a los juezas y jueces, ministras y ministros, magistradas y magistrados. El pueblo de México designa a través del voto popular, a quienes serán sus juzgadores.

## **8. Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos**

Reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos como sujetos colectivos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio, dejando atrás la situación de sujetos de interés público, lo que incrementa su protección y amplía su esfera jurídica de actuación.

La Cuarta Transformación ha demostrado que la Constitución sigue siendo un instrumento vivo y dinámico, que se adapta a las necesidades del pueblo. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de sus principios y la construcción de un México más justo, democrático y soberano.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

Sigamos trabajando para que los derechos consagrados en nuestra Carta Magna sean una realidad para todas y todos, nuestra Constitución es más justa, para los que menos tienen, ¡Nuestra Constitución, está transformándose y seguirá transformándose bajo el liderazgo de los gobiernos de morena quienes estamos a favor de los que menos tienen para lograr una sociedad más justa!

*Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 13 días del mes de febrero de 2025*

ATENTAMENTE.

  
Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo  
Integrante de la XXV Legislatura del  
Congreso del Estado de Baja California